



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
ALCALDIA

*Sigamos Construyendo Futuro*

**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.  
ACTA N° 30 DEL 28 OCTUBRE 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintiocho de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:55 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

**Presidente (S) H. Concejal:** Don Eduardo Berríos Silva

**Sesionan, los H. Concejales:** Don José Jofré Bustos  
Don Ismael Berroeta Álvarez  
Don Alfonso Gelvez Torres  
Don Mario Pérez Barrera

**Asisten, los Funcionarios:** Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal  
Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico

**Ausente:** H. Alcaldesa, Sra. Natalia Carrasco Pizarro y  
H. Concejal Don Manuel González Vidal

En el nombre de **Dios** y la **Patria**; el Señor Presidente (S) da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

**T A B L A**

- 1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 14 octubre 2015.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, DIDECO:** Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico:** Aprueba “Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios Municipales” con el objetivo de regular la forma de cobro y monto de los derechos municipales que deban pagar personas naturales o jurídicas. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 256/2015, de fecha 21 octubre 2015.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 -FAEP-. Solicitud requerida por el Director de Administración de Educación Municipal -DAEM-, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 351, de fecha 09 octubre 2015.**
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, con la finalidad de dar cumplimiento a compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 108/2015, de fecha 09 de octubre 2015.**
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes al Contribuyente Mauricio Aburto Guzmán. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 503, de fecha 21 de octubre 2015, conforme al siguiente detalle de contribuyente:**

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TRÁMITE
Mauricio Aburto Guzmán	Restaurante Diurno y Nocturno	Vecinal N° 230	Nueva Patente

- 9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba "Ordenanza del Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre las normas para la determinación de la tarifa anual del servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura" con vigencia para el año 2016, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.063 y Ley de Rentas Municipales I y II. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0121/2015, de fecha 20 octubre 2015.**
- 10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, así como las funciones de profesional para la contratación bajo la modalidad contractual de honorarios a suma alzada. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0117/2015, de fecha 13 de octubre 2015.**
- 11.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba Propuesta para la Licitación de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco con vigencia para el año 2016. Solicitud requerida por la Sra. Alcaldesa, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 181/2015, de fecha 16 de octubre 2015.**
- 12.- Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 13.- Informe Señores Concejales.**
- 14.- Varios.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se da inicio al tercer concejo ordinario del mes de octubre, presidiendo la sesión el concejal don Eduardo Berrios en ausencia de la señora alcaldesa por encontrarse en un cometido funcionario con el Ministro de Energía en la ciudad de Santiago

Primer punto de la tabla;

**1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a reglamento Acta de Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 14 octubre 2015.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A REGLAMENTO ACTA N° 29/2015.**

**ACUERDO N° 290.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 29, DE FECHA 14 OCTUBRE 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente punto de la tabla;

**2.- Correspondencia.**

**2.1**

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA**

**VALPARAÍSO, OFICIO N° 18266, DEL 13 OCTUBRE 2015.-**

Cumplo con remitir a Ud., copia del oficio de esta entidad de control para los fines consiguientes.

A la Sra. Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

Se ha dirigido esta Contraloría Regional una persona que solicitó reserva de identidad y doña Marcela Marín Mac-Kay para reclamar en contra de la alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, toda vez que habría desatendido unas denuncias por un supuesto maltrato infantil que habría ocurrido en un jardín administrado por esa Entidad Edilicia, lo que a juicio de las recurrentes obedecería a un abandono de sus deberes.

Requerido informe, el aludido municipio manifiesta que junto con ordenar la separación de las servidoras involucradas con goce íntegro de sus remuneraciones, según lo prescrito en la normativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que cita, instruyó la realización de una investigación sumaria para investigar los hechos que motivaron la denuncia, así como para determinar las posibles responsabilidades administrativas derivadas, a cuyo término dispuso su sobreseimiento por no poder haber establecido responsabilidades por incumplimiento de obligaciones contractuales, (...).

**(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA ES UN EXTRACTO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE OFICIO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO)**

Saluda Atentamente A Ud.,

**Víctor Hugo Merino Rojas**  
**Contralor Regional Valparaíso**  
**Contraloría General de la República**

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Informo que en esta causa las señoras involucradas en la investigación habrían interpuesto una demanda en contra de la municipalidad con una indemnización por daño moral de 10 millones de pesos cada una. El Tribunal Laboral de Casablanca dictó un fallo rechazando dicha demanda, por lo tanto, el proceder de la municipalidad fue el correcto y apropiado.

-En primera instancia la resolución fue favorable para la municipalidad.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo correspondencia;

**2.2.-)**

**A:** **Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa**  
**y H. Concejo Municipal**

**De:** **Pedro Molina Álvarez. Director de Administración y Finanzas**

**Ord.:** **N°119-2015**

**Fecha:** 13 octubre 2015

**Materia:** **Solicitud que indica.**

**Contenido:** A través del presente le saludo muy cordialmente, y al mismo tiempo presenté nómina de contrataciones directas menores a 100 UTM, ajustadas al Art. N° 10 del Decreto N° 250 de la ley N° 19.886, que comprende el periodo de julio a septiembre del presente, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se hace entrega de una copia del oficio a cada uno de los señores miembros del concejo presentes.

-También se hace entrega al concejal Berríos de un informe de la Unidad de Informática, que en un concejo anterior había solicitado por un informe de la página web municipal.

-También se le hace entrega de una copia del juicio de don Pedro Espinoza Martínez que hizo llegar el Asesor Jurídico a esta Secretaría Municipal.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo correspondencia;

2.3.-)**SOLICITUDES GENERALES**

**A:** Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco

**De:** Sindicato Artesanos Litoral de los Poetas

**Fecha:** octubre 2015

**Materia:** Solicitud que indica.

**Contenido:** Solicito a Ud., lo siguiente: De nuestra consideración; solicitamos a usted concedernos intervenir en el concejo comunal que se realizará el día 28 de octubre próximo, con el fin de dar a conocer nuestro sindicato y el proyecto que actualmente trabajamos para cuidar, embellecer y proteger la Bajada del Ancla, costado del museo, donde es nuestro lugar de trabajo y en el cual trabajamos en su mayoría jefas de hogar. Con la intención de poder hacerlo en forma legal, lo que implicaría pagar los impuestos correspondientes y en definitiva ordenar dicho lugar, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Ellos están solicitando poder exponer los cinco minutos

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** ¿Cumplen con la ley?

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Sí, ingresaron con fecha 23 de octubre, hubo un tema administrativo, donde no se pudieron incorporar a la tabla.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Si cumplieron con la ley, corresponde señor presidente.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales, lo llevamos a votación para ingresarlo al final de la tabla.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de incorporar en tabla como punto 15 la solicitud de audiencia pública para el Sindicato Artesanal Litoral de los Poetas.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO 15 LA SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL SINDICATO ARTESANAL LITORAL DE LOS POETAS.**

**ACUERDO N° 291.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO 15 LA SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA REQUERIDA POR EL SINDICATO DE ARTESANOS LITORAL DE LOS POETAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE SOLICITUD GENERAL INGRESA POR OFICINA DE PARTES CON FECHA 23 OCTUBRE 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.4.-)**

**A:** Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa

**De:** Samuel Tapia Ávila

**Fecha:** Octubre 2015 (Of. Partes: 21 septiembre 2015)

**Materia:** Solicitud que indica.

**Contenido:** Solicita a usted lo siguiente: participar activamente en el Festival Bienvenido Verano 2015, con nuestro producto de cerveza artesanal "Zona Cinco" en los formatos 330 cc para llevar y vaso de 500 cc para consumo inmediato. Es importante señalar que la Ilustre Municipalidad de El Quisco es la única municipalidad del Litoral de los Poetas que nunca me ha dado la oportunidad de participar en estos eventos, con excepción de lo organizado en El Totoral. Se solicita además poder exponer personalmente lo anterior en el concejo municipal del día 28 de octubre de 2015, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** No se olvide que acá van a poner unos stands que es de Fomento Productivo; habría que preguntar si esto estaría catalogado en el tema de alimentos para este tipo de actividad. Primero hacer las consultas y para el miércoles 4, lo podemos pasar al concejo.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** La autorización también queda en manos de la alcaldesa y no del concejo.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Esto no impide que el concejo también se pronuncie y analice.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Es una decisión que toma la alcaldesa y no el concejo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.5.-)**

**A:** Señora Natalia Carrasco. Alcaldesa  
y H. Concejo Municipal

**De:** Alumnos del Taller de Plantas Medicinales

**Fecha:** 15 octubre 2015

**Materia:** Solicitud que indica.

**Contenido:** Solicita la posibilidad para que los alumnos puedan dar continuidad al taller de plantas medicinales para el próximo año 2016 que se ha realizado durante el año en curso en la Casa Cultural Camilo Mori de nuestra comuna. Espero que mi solicitud tenga una buena acogida, ya que estos alumnos llevan un taller bien avanzado, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)**

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Se puede llamar a comisión y que puedan venir de Cultura.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** ¿Concejal Pérez, para que pueda tomar el tema?

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Sí, no hay problema.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiente correspondencia;

**2.6.-)**  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**REMITE INFORME SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE INDICA.**

**VALPARAÍSO, OFICIO N° 019029, DEL 23 OCTUBRE 2015.-**

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Investigación Especial N° 802-2015, debidamente aprobados que contiene el resultado de la fiscalización efectuada a la Municipalidad de El Quisco, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**2.7**  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

**INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 802, DE 2015, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EM LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

**VALPARAÍSO, 23 OCTUBRE 2015.-**

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, El Concejal de de la Municipalidad de El Quisco, don Manuel González Vidal y otra persona que solicitó la reserva de su identidad, denunciando diversas situaciones que habrían ocurrido en esta Entidad Edilicia, lo que dio origen a una investigación especial, cuyos resultados constan en el presente documento.

**ANTECEDENTES**

El trabajo efectuado tuvo por finalidad de investigar los hechos denunciados por los recurrentes; en el caso del señor González Vidal, su solicitud dice relación con las circunstancias en que las bases de licitación ID 3693-9-LE15, denominada "Servicios Televisivos de Producción y Difusión del Programa Construyendo Futuro", del año 2015. Se habrían establecido delitos que atentan contra el principio de libre concurrencia de los oferentes y dicha presentación fue adjudicada a la empresa COMUNICACIONES GIROVISUAL LTDA., cuyo representante legal; don José Andrés Pons Marques, también lo sería de una firma que mantiene deudas en un juicio pendiente con ese municipio. En lo que concierne a la denuncia de la persona que solicitó reserva de identidad, esta consigna que mediante la contratación de publicaciones en el diario El Líder de San Antonio y de un programa televisivo de la mencionada empresa COMUNICACIONES GIROVISUAL LTDA., se destacaría principalmente la figura de la alcaldesa doña Natalia Carrasco Pizarro, así como otras autoridades de la zona, como sería el caso del diputado Víctor Torres Geldes y del Consejero Regional Roy Crichton Orellana, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se hace entrega de una copia íntegra del Informe a cada uno de los señores concejales presentes;

-También se deja en acta que se ha recibido por parte de la Contraloría una copia del mismo informe dirigido personalmente al señor Manuel González, el que quedará en Secretaría Municipal y se entregará en la próxima sesión del concejo.

**Mario Pérez Barrera. Concejal:** El informe de Contraloría alude a un reparo por 17 millones de pesos, ¿qué implica esto? para que don Aníbal nos pudiera orientar.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** El reparo es una demanda civil efectuada por la Contraloría que busca establecer la responsabilidad extracontractual de los que habrían intervenido el pago de estos 17 millones de pesos; se sigue la responsabilidad pecuniaria normalmente del Director de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, Alcalde y Control. Informar que estoy estudiando los antecedentes y no comparto la opinión, si ustedes se dieron cuenta, las observaciones que nos plantearon en un primer informe fueron descartadas, es decir, quedaron para observaciones en el futuro y solamente hicieron este reparo.

-Vamos a presentar una reconsideración, no a la Contraloría de Valparaíso, vamos a ir a la Contraloría Nacional como corresponde haciendo las presentaciones de reconsideración.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** ¿No podríamos continuar con el programa?

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** La mención que ellos dicen, es que aparece destacada la imagen de la alcaldesa. En una apreciación particular, yo no creo que es así, es un debate de interpretación, no dicen que el programa no pueda continuar. Nosotros estamos estudiando antecedentes para informar y con esto vamos a resolver. Si se mantiene el reparo, la Contraloría haría un juicio de cuentas y que ya hubo aquí en la municipalidad hace un tiempo atrás.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Hay una sanción de hecho que apunta a una excesiva aparición de la imagen de la Alcaldesa, no así el tema del proceso de la licitación.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** En el proceso de la licitación hay ciertas cosas que nos llaman la atención, nos dicen; hicieron una contratación directa en algún momento, de cómo la fundamentaron; después, ¿por qué no fijaron bien de cuando se publicaba?; ¿a qué hora salía el programa?, nos dicen; en todas estas observaciones ustedes tendrán que corregirlas y tendrán que ser más precisos. El hecho principal de esta denuncia era porque nosotros habíamos contratado una persona que no podíamos contratar porque teníamos un juicio pendiente con ellos y esto ha quedado desvirtuado, porque no es así, que no hay una inhabilidad, la inhabilidad está establecida por ley.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Yo creo que corresponde lo que está haciendo don Aníbal; de ir a la Contraloría Nacional. Nosotros tenemos dictámenes de la Contraloría Regional respecto al pronunciamiento particular que tienen ellos y no de nivel nacional.

-Acá hay dictámenes de lo que se hace y nosotros no podemos estar ajenos a no tener publicidad, éramos la única comuna que no salíamos en el canal que tenemos acá que era GIROVISUAL. En el diario El Líder, el Alcalde de El Tabo sale todas las semanas.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo creo que si estamos en un error, en este momento realizando la actividad con GIROVISUAL el diario El Mercurio, yo creo que lo debiéramos detener. Si continuamos, en un mes o dos meses tiene que pronunciarse la Contraloría, estamos afectando más a nuestros funcionarios porque van a tener que firmar papeles, cheques y varias cosas que no les corresponde.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo quiero hacer una crítica al municipio. Cuando se hablaba del programa radial Construyendo Futuro; del folleto que saca bimensualmente el municipio; del programa de televisión y también de las publicaciones que se hacían en el diario; había una discriminación hacia varios concejales del concejo. Decir que la aparición en el medio comunal, varias veces fue discriminatoria para algunos concejales y en lo personal yo me sentí muy discriminado.

-Esto llama a la principal autoridad de esta comuna para que coloque atención es la forma, en que democráticamente se tienen que manejar estos medios, para que se difundan las actividades en el municipio.

-Desde el punto de vista democrático hay varios concejales que hemos sido discriminados.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Esto amerita una revisión general en lo que se refiere a un tema evidente de equidad y tal como lo decía el concejal Pérez, en un sistema democrático, esto se iguala y se busca equilibrar las cosas.

-Tenemos el caso de un contrato con una radio; habiendo dos radios que cumplen una misión sumamente importante hacia la comunidad y que están informando; me refiero en especial a la Radio Amiga.

-Yo creo que estaría bien que nosotros pudiéramos tener una reunión de comisión para analizar en conjunto esta problemática.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Yo lamento que no esté la alcaldesa por los dichos que se refieren acá en el concejo; el concejal Pérez se refiere textualmente que hacia él hay discriminación, cuando nosotros los concejales fuimos a hablar con la alcaldesa y a nosotros se nos dio una página dentro de la revista; a nosotros se nos invita a los programas, en donde vamos y los que se restan, es un tema personal de cada uno.

-Acá no hay una discriminación respecto a esto, yo creo que esto se tiene que zanjar, acá no hay discriminación. Si alguno se siente es otro tema, y no participan los eventos.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** Yo recuerdo que una vez se llevó al concejo para contratar a la televisión y a la radio, ¿por qué no se hizo también para contratar a GIROVISUAL? Sabiendo que hay una persona y que ha sido un sinvergüenza para nuestro municipio con la deuda que él realmente tiene y este es el dolor; que apoyamos al señor González porque él tiene una deuda de 34 millones de pesos.

-¿Por qué no se pasó por el concejo para votarlo nuevamente? Porque la primera vez votamos que no.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** Yo también quiero lamentar que la alcaldesa no esté por segunda vez consecutiva en el concejo porque también tengo varias cosas en los puntos varios.

-Quiero decir y recordar al concejal Jofré que él es el concejal que más se ha beneficiado, sobre todo con el tema de la televisión. Espero que sea solidario con la alcaldesa y los funcionarios en el reparo de los 17 millones de pesos.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** El desarrollo de la comuna y avanzar radica en un sentido crítico, es decir, asumir las cosas que están malas en conjunto. Cuando uno hace este tipo de observaciones, no debe tomarse como un sinónimo de ataque hacia la autoridad.

-Hay un problema de equidad que es tan evidente que requiere que lo hagamos en una comisión.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Concejales, yo en este tema insisto; terminar el contrato, parar. Después para pagar las demandas del Consejo de Defensa del Estado, nosotros ninguno vamos ayudar a los funcionarios para pagarles los abogados; cada juicio es un costo bastante alto. Yo insisto en que debemos parar porque el día de mañana nadie va a ayudar a los funcionarios para contratar un abogado, que tienen un costo cerca de 4 a 5 millones de pesos.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Señores concejales, lean el dictamen, el informe. Ustedes, están discutiendo de equidad por aparecer en el sistema y se está discutiendo que aparece mucho la alcaldesa. El gasto es para dar a conocer lo que ocurre en la comuna, es decir, también nos pueden decir que la aparición de los concejales no debiera ser.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Yo para la próxima semana voy a pedir y dar un informe para ver de cuantas veces yo he salido en el programa para que el concejal Pérez no se sienta y de cuantas ha salido él.

-Por el bien de nuestra comuna el programa era para informar y yo feliz de ser parte de este equipo de trabajo que existe acá en el municipio de El Quisco.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Concejal Gelvez, le hago entrega de la declaración de patrimonio e intereses actualizada que me hizo entrega y la cual está debidamente tramitada en la Contraloría.

-En Secretaría queda la copia del concejal don Manuel González que también hizo la actualización de su patrimonio e intereses.

-Siguiendo punto de la tabla:

### **3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**

La Sra. Alcaldesa, no se encuentra presente.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Quisiera dar un saludo a nivel nacional, porque hoy día es el día del funcionario municipal, en especial por nuestros funcionarios que se destacan y trabajan cada día más de lo que tienen que entregar en beneficio de nuestra comuna. Un saludo grande para nuestros funcionarios municipales.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

### **4.- Acuerdo de Concejo, DIDECO: Acuerda otorga Beca Deportiva al Futbolista Don Vicente Vera Olivares, en calidad de deportista en proyección, en conformidad a la letra b), del Art. N° 6 del Reglamento de Beca Deportiva de la I. Municipalidad El Quisco. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo y Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 468/2015, de fecha 22 septiembre 2015.**

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:** En la comisión de este joven deportista, estando los seis concejales presentes, ellos lo apoyen totalmente. Voy a entregar la comisión para el concejo que viene. Estamos en condiciones de votar.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Hicimos una comisión para ver para ver el tema de las subvenciones; en el reglamento no estaba este ítem y se desagregaba el tipo de deportista que nosotros tenemos en proyección, estaban sacando solamente los de élite.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Consultaba al concejal Berroeta si va a fundamentar un poco más ya que él es el presidente de la comisión. Aprovechar la oportunidad de puntualizar que nuestra comuna en el deporte requiere de un presupuesto específico para el deporte y que en la actualidad no hay.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Para el próximo concejo voy a entregar todas las conclusiones y los felicito señores concejales por apoyar el deporte, hemos visto que ha crecido en un 300%.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Lo llevamos a votación.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE DIDECO: APRUEBA OTORGAR BECA DEPORTIVA AL FUTBOLISTA DON VICENTE VERA OLIVARES.**

**ACUERDO N° 292.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, OTORGAR UNA BECA DEPORTIVA AL FUTBOLISTA DON VICENTE VERA OLIVARES, EN CALIDAD DE DEPORTISTA EN PROYECCIÓN, EN CONFORMIDAD A LA LETRA B), DEL ART. N° 6 DEL REGLAMENTO DE BECA DEPORTIVA DE LA I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO Y COMUNITARIO, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 468/2015, DE FECHA 22 SEPTIEMBRE 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba “Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios Municipales” con el objetivo de regular la forma de cobro y monto de los derechos municipales que deban pagar personas naturales o jurídicas. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 256/2015, de fecha 21 octubre 2015.**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Nosotros estuvimos trabajando largamente en este tema ¿la consulta es saber si llegó el documento con las correcciones?

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Sí, me llegó recién y lo tendremos que ver punto por punto.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Lo importante de estas comisiones, es que estuvo Control con nosotros y es el que en legaliza los actos del concejo con él lo vimos ayer para que hoy pudiera pasar y nosotros hacíamos las indicaciones en qué punto se hacían los cambios. Nosotros no podemos aumentar, sí disminuir.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Por las conclusiones que dice el concejal Jofré, donde estuvimos trabajando 8 horas; las conclusiones son pocas, se pueden leer.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Me preocupa si esto no se acuerda hoy día, por lo tanto, en las observaciones somos todos testigos que lo trabajamos y lo vimos punto por punto. Yo hago fe en el trabajo de los funcionarios, por lo tanto, yo estaría en condiciones de votar.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Estamos en condiciones pero hay que cotejar con lo que nos entregan los departamentos.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Me da la impresión que es muy largo el tema para poder constatar que lo que discutimos este realmente reflejado en el documento.

-¿No está la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria? con el documento uno lo lee y después lo aprueba.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** No tenemos tiempo, porque tiene que publicarse en la fecha del día viernes.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Nos podemos auto convocar para la tarde.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** No estamos todos.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** El concejo de hoy es largo, podemos adelantar los 5 minutos de la presentación.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo soy de la idea que este punto lo dejemos para el final.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** El punto N° 5 quedaría para el final, antes del punto varios.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

**MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA; EL PUNTO N° 5 QUEDARÁ EN EL ORDEN NUMERAL 11-A.**

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA; EL PUNTO N° 5 QUEDARÁ EN EL ORDEN NUMERAL 11-A.**

**ACUERDO N° 293.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA; EL PUNTO N° 5 DE LA MATERIA REFERIDA A LA "ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES", QUEDARÁ EN EL ORDEN NUMERAL 11-A DE LA TABLA.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 -FAEP-. Solicitud requerida por el Director de Administración de Educación Municipal -DAEM-, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 351, de fecha 09 octubre 2015.**

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Esto pertenece a unos planes regulares de Educación. Yo solicité que lo votemos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ORD. N° 351.**

**ACUERDO N° 294.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015 -FAEP-. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -DAEM-, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 351, DE FECHA 09 OCTUBRE 2015, CONFORME LA SIGUIENTE DETALLE:

**AUMENTO**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
31	01	Estudios Básicos	3.000.-
31	02	Proyectos	12.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-</b>

**DISMINUCIÓN**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	02	Personal a Contrata	1.500.-
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000.-
22	02	Textiles Vestuario y Calzado	1.000.-
22	04	Material de Uso y Consumo	9.500.-
22	09	Arriendos	500.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>15.000.-</b>

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, con la finalidad de dar cumplimiento a compromisos actuales y futuros. Solicitud requerida por la Directora del Servicio de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 108/2015, de fecha 09 de octubre 2015.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejal:** Señores concejales, conversando con la Jefa del Departamento de Salud; hubo un error en la imputación de los ítems, por lo tanto, con esto se repara para poder hacer la adquisición del desfibrilador, el espirómetro y un contenedor.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ORD. N° 108.**

**ACUERDO N° 295.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ACTUALES Y FUTUROS. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 108/2015, DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SUB.	ITEM.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
29	04	Mobiliarios y Otros		14.000.-
		<b>TOTAL</b>		<b>14.000.-</b>
29	05	Máquinas y Equipos	14.000.-	
		<b>TOTAL</b>	<b>14.000.-</b>	<b>14.000.-</b>

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes al Contribuyente Mauricio Aburto Guzmán. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 503, de fecha 21 de octubre 2015, conforme al siguiente detalle de contribuyente:**

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TRÁMITE
Mauricio Aburto Guzmán	Restaurante Diurno y Nocturno	Vecinal N° 230	Nueva Patente

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** No tenemos los antecedentes, yo creo que para zanjar, se puede llamar a la Jefa del Dpto. de Rentas.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Mientras llega la encargada de Rentas, pasamos al siguiente punto de la tabla;

**9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba “Ordenanza del Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre las normas para la determinación de la tarifa anual del servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura” con vigencia para el año 2016, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.063 y Ley de Rentas Municipales I y II. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0121/2015, de fecha 20 octubre 2015.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales en reunión sostenida con el DAF, estamos en condiciones de votar, porque si hoy no aprobamos esta modificación quedarían los mismos cobros para el próximo año. Ustedes saben que de aquí a diciembre se nos cambia toda la modalidad en el traslado de residuos domiciliarios hacia la ciudad de Valparaíso y que se nos aumenta en un 200% el valor que hoy estamos cancelando.

La municipalidad tiene un convenio especial con la empresa Ecogarbage, en donde el municipio anualmente paga 29 millones de pesos y posterior al cierre del vertedero, el municipio va a subir cerca de los 200 millones de pesos. Por esta razón se tiene que hacer un alza en las tarifas por el cobro del aseo.

Nos encontramos en condiciones de poder votar.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Yo pienso que sería importante que los demás concejales pudieran conversar con don Pedro Molina porque más allá de la presentación de esta ordenanza, nos entregó varios antecedentes importantes para que cada concejal los pueda manejar en la relación con la población.

-Yo quede satisfecho con la exposición que hizo Pedro. Estoy en condiciones de votar.

-Se requiere por parte de Aseo y Ornato un resultado de lo que ha significado, en la medida que nuestro municipio ha ido enfrentando el problema de la reducción de la basura. Tuvimos ese proyecto importante de entregar a la comunidad más de 500 composteras y eso tendrá un resultado.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** A posterior voy a realizar una reunión de comisión para poder trabajar este tema, ya que hay una propuesta por parte del que habla, en relación a los cobros del aseo domiciliario.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Los que están exentos de basura, les han llegado algunas cuentas.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** La ley antigua que cambio los derechos de basura, de una exención de 10 (UTM) paso a 225 UTM.

-Enfrentando estos derechos del aseo; nosotros tenemos una cantidad importante de personas que tienen arrastres por cobros de aseo y que deben derechos de aseo en la municipalidad. Cuando quedaron exentos, igual quedaron con deuda y la municipalidad lo que está haciendo, con la ley 20.742, donde había un año para pagar en cuotas, sin multas, ni intereses.

-Las otras personas que creen que está prescrito y que ya han pasado más de cinco años; la municipalidad no tiene facultad para declarar la prescripción; tienen que demandarnos. Y las personas que no han realizado nada, nosotros tenemos que exigirles el pago.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Hay personas que no saben leer y les han llegado cartas, con deudas de \$600,000, además están enfermas. Me gustaría saber cómo podemos ayudarlos.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Es una carta simplemente, donde dice que se acerquen al departamento para poder ver la solución. Si las personas creen que está prescrito y son personas que tienen privilegio al derecho de pobreza, se pueden acercar a la Corporación de Asistencia Judicial para que demanden a la municipalidad

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Me gustaría solicitarle como presidente de la Comisión del Medio Ambiente, si se puede ver el tema que está pasando con la minimización y del reciclaje. Nosotros cuando asumimos como concejales inmediatamente empezamos hacer el trabajo de la contención, por lo que sería la subida de la tarifa del aseo, producto de que el asunto se va desde Cartagena a Valparaíso.

-Con el tema de la contención nosotros podíamos bajar la cantidad de basura, se hablaba incluso de un 70%. Nosotros como concejo aprobamos los recursos y se hicieron todas las acciones para que el municipio pudiera implementar una mayor eficacia respecto al retiro de la basura con el tema de los puntos limpios, el reciclaje, etc. Hoy día prácticamente vemos que no está funcionando este tema.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Estoy de acuerdo con Usted con el tema; en relación a que nosotros pusimos los recursos; se compraría un terreno para hacer educación, hacer la minimización y trabajar con las entidades y organismos vivos de la comuna; teníamos toda una planificación. Lamentablemente se han cambiado los profesionales que tenía el departamento.

-Estamos atrasados y el día de mañana tenemos que ir solucionando poco a poco este problema, dando educación a nuestros vecinos para poder empezar a crear conciencia en relación a nuestros residuos domiciliarios.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** El hecho que cambiemos de funcionarios, no quiere decir, que no estemos en condiciones en algún momento dado para hacer un balance.

-Bianca, presentó un súper proyecto, en la presentación se notaba una calidad profesional, nos entusiasmó a todo el mundo. Se llevaron a cabo algunas actividades pero requieren tener algún balance.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DEL AMBIENTE ASEO Y ORNATO: APRUEBA ORDENANZA PARA DETERMINAR TARIFA ANUAL DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO SEGÚN OFICIO ORD. N° 121-2015.**

**ACUERDO N° 296.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA "DETERMINACIÓN DE LA TARIFA ANUAL DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA" CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2016, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 3.063 Y LEY DE RENTAS MUNICIPALES I Y II. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 0121/2015, DE FECHA 20 OCTUBRE 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales:** Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejales Don Manuel González Vidal.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** Volvemos al punto N° 8, ya que tenemos la presencia de la Jefa del Departamento de Rentas.

**8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba otorgar nueva patente comercial de alcoholes al Contribuyente Mauricio Aburto Guzmán. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 503, de fecha 21 de octubre 2015, conforme al siguiente detalle de contribuyente:**

NOMBRE	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TRÁMITE
Mauricio Aburto Guzmán	Restaurante Diurno y Nocturno	Vecinal N° 230	Nueva Patente

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Yo revisé los antecedentes y cumple con todo.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** ¿Damos cumplimiento con todo?

**Sra. María Isabel Rojas A. Jefa del Departamento de Rentas:** Cuando hay una patente nueva hay que incluir todos los documentos y después lo mando para el concejo.

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** Señores concejales, estamos en condiciones de poder votar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE RENTAS: APRUEBA OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE MAURICIO ABURTO GUZMAN.**

**ACUERDO N° 297.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE MAURICIO ABURTO GUZMÁN. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 503, DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	MAURICIO ABURTO GUZMÁN
RUT. N°	10.551.064 -0
DIRECCIÓN	VECINAL N° 230
PATENTE	COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
RUBRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
TRÁMITE	NUEVA PATENTE

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejales Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

**10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, así como las funciones de profesional para la contratación bajo la modalidad contractual de honorarios a suma alzada. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 0117/2015, de fecha 13 de octubre 2015.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejales:** Señores concejales, estamos en condiciones de poder votar, ya que tuvimos una conversación con el Jefe de Administración y Finanzas, en donde se nos dio la explicación porque se hacía esta modificación presupuestaria para la contratación de un profesional que realizaría los proyectos RS del sistema de alcantarillado de Campo y Mar, Los Copihues y El Mirador.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. FINANZAS: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORD. N° 117-2015**

**ACUERDO N° 298.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD CONTRACTUAL DE HONORARIOS A SUMA ALZADA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 0117/2015, DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. Aumento en el Rubro Ingresos Presupuestario, por transferencias de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, destinados al financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, obra denominada PMU, Mejoramiento Vereda Norte Calle Ignacio Carrera Pinto, comuna de El Quisco, monto \$ 7.678.738 (siete millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos)

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$
13	03	De Otras entidades Publicas	7.679
		<b>Aumento Ingresos</b>	<b>7.679</b>
		<b>Presupuestarios M\$</b>	

2. Aumento en el Rubro de Gastos Presupuestario, para el desarrollo de Proyecto Obra Civil citada en el Punto N° 1, línea de financiamiento PMU Subdere.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
31	02	Proyectos	7.679	Servicios Comunitarios
		<b>Aumento en los Gastos M\$</b>	<b>7.679</b>	

Codificación INI	Denominación	Financiamiento SUBDERE
056045200761	PMU, Mejoramiento Vereda Norte Calle Ignacio Carrera Pinto, comuna de El Quisco	M\$ 7.679

3. Distribución de Gastos, en ítem Presupuestario Otras Remuneración y en diferente área de gestión, cuenta presupuestaria ítem 21.03.001 "Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales"

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	
21	03	Otras Remuneraciones	8.067	Gestión Interna	Aumenta
21	03	Otras Remuneraciones	8.067	Servicios Comunitarios	Disminuye

4. Solicitud de Aprobación de Funciones para la contratación de profesional bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada, al desarrollo de la función de **"Elaboración de estudio de perfil de los proyectos de Alcantarillado Público en la comuna de El Quisco, correspondiente a Proyecto Extensión de Red Alcantarillado Sector; Comunidad Campo y Mar; Sector Los Copihues; y El Mirador"**.

5. Distribución de Gastos, en ítem Presupuestario Proyectos y en diferente área de gestión, cuenta presupuestaria ítem 31.02.004 "Obras Civiles", para la asignación presupuestaria obra denominada Estacionamientos de Bicicletas, El Quisco", ubicación Colegios y Edificios Públicos.

Subt Titulo	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión	
31	02	Proyectos	4.500	Servicios Comunitarios	Aumenta
31	02	Proyectos	4.500	Gestión Interna	Disminuye

Creación e incorporación al Registro Comunal INI

Codificación INI	Denominación	Presupuesto Municipal
056045200770	Estacionamientos de Bicicletas, El Quisco	M\$ 4.500

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**11.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba Propuesta para la Licitación de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco con vigencia para el año 2016. Solicitud requerida por la Sra. Alcaldesa, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 181/2015, de fecha 16 de octubre 2015.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales, se realizó la comisión en el día de ayer con la presidencia del Sr. González, en donde hubo solamente un cambio en relación a tres estacionamientos; Playa Principal, Punta de Tralca, Isla Negra que sería por un año de corrido. Estamos a la espera de que el SECPLA, nos pueda entregar (la propuesta) porque en conversaciones que tuvo él con la alcaldesa, le había entregado las correcciones.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Señor presidente esa moción no lo podemos votar acá hoy día porque había un cambio de montos y tiene que estar el documento validando. Yo creo que puede ser presentado para el próximo miércoles para la votación.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Era un tema de cálculos y de ajustar; Don Samuel hizo el trabajo.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Don Samuel se encuentra en una reunión, está en cometido funcionario y Gabriel está acompañando a la alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales; no teniendo los antecedentes se deja para la próxima semana.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** El siguiente tema sería el punto 5 que estaba pendiente, que aprueba la ordenanza sobre derechos municipales y permisos de servicios municipales. En virtud de lo extenso de este punto, se solicita alterar el punto número 15 que es la exposición de los artesanos donde están pidiendo los cinco minutos para poder intervenir en el concejo y que pase a ser el punto número 11-A y el punto 11-A anterior pase a ser el punto N° 11-B.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA.**

**ACUERDO N° 299.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA; EL PUNTO N° 15 QUEDARÁ EN EL ORDEN NUMERAL 11-A Y EL PUNTO 11-A ACORDADO EN ESTA SESIÓN, QUEDARÁ EN EL ORDEN NUMERAL 11-B DE LA TABLA.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejales Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**15.- Cuerpo de Concejales: Solicitud de audiencia pública requerida por el Sindicato de Artesanos Litoral de los Poetas, mediante términos y antecedentes de solicitud general ingresa por oficina de partes con fecha 23 octubre 2015.**

**Sra. Susana Cerón H. Sindicato de Artesanos Litoral de Los Poetas:** En representación de artesanos de la Bajada del Ancla de Isla Negra, vengo a pedir ayuda por un trato digno, ya que nos están vulnerando nuestros derechos fundamentales; ya que el gran despliegue de Carabineros con tres camionetas policiales y los vehículos de Inspectores Municipales, casi encima de nuestras mesas, el último fin de semana, nos parece innecesario y exagerado. Se nos está tratando como delincuentes y tenemos miedo, estamos siendo amenazados con quitarnos nuestras artesanías, como si trabajar fuera un delito. Somos todas personas que trabajamos en la Bajada del Ancla, la mayoría llevamos años, en donde confeccionamos nuestros productos a mano, es algo que está en extinción y por lo mismo nuestra capacidad de producción no da para tener más allá de 2 m de puesto. Esto es algo que el turista agradece muchísimo y se va muy feliz por un trabajo hecho a mano.

-No son cosas del comercio chino, son únicas, exclusivas, con un sello personal y esto sin duda tiene un valor. Me gustaría que ustedes me prestaran ayuda para poder dignificar nuestro trabajo y a nosotros como personas porque en este minuto tenemos un quiebre entre la alcaldesa y nosotros, pues últimamente nos están atribuyendo hechos negativos, de orden público; como lo fueron tres riñas que aparecieron en televisión, en GIROVISUAL la semana pasada, atribuidas al comercio ambulante. No son consecuencia de nuestros actos, sino una calumnia utilizada por quienes manejan el poder. Ningún artesano ha estado involucrado en estas riñas, son acontecimientos fortuitos como ocurre en cualquier lado alejado en donde hay un descuido y en cualquier parte del país.

-Además estamos solicitando nuestros permisos estables, hemos tenidos permisos temporales en años anteriores y tampoco se nos han respetado los permisos municipales, más el pago de estos mismos y los impuestos. Hemos tenido total abandono del municipio porque han dejado de trabajar otras personas que vienen de otros lugares, (...).

**(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA EXPOSICIÓN)**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Sra. Susana ya tiene los 5 minutos, le agradecemos su exposición, a posterior nosotros tomaremos algunas acciones o trabajaremos con ustedes.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Voy a pedirlo para que después pase a una comisión.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** En este caso le pertenece al concejal Manuel.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** ¿Se va hacer la comisión, y ellos estarían invitados?

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Por su puesto.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Vamos a ver los puntos a tratar y después a posterior podemos tener otra comisión en donde los podemos invitar a ellos para trabajar.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**11-B (5).- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba "Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios Municipales" con el objetivo de regular la forma de cobro y monto de los derechos municipales que deban pagar personas naturales o jurídicas. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 256/2015, de fecha 21 octubre 2015.**

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Vamos a nombrar punto por punto;

(se menciona solamente los puntos donde se va a modificar)

DONDE DICE	DEBE DECIR - (OBSERVACIÓN)
<b><u>DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO</u></b>	
-15 -Retroexcavadora por hora -Minicargador Frontal por hora	mínimo por 5 horas y existiendo disponibilidad mínimo por 5 horas y existiendo disponibilidad
22- informe técnico cada uno 1,00 UTM	0,50 UTM
3.15 Estacionamiento reservado vehículos menores por cupo mensual 1 UTM	0.50 UTM
<b><u>DEPARTAMENTO DEL RENTAS</u></b>	
18- funcionamiento de parque de entretenciones por mes 1-10 UTM	10 UTM
<b><u>OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES HAN DE REALIZARSE EN FECHAS QUE NO SEAN DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL.</u></b>	
2.- Reuniones sociales, bailes populares, veladas, kermeses y otros similares	Se elimina reuniones sociales.
<b><u>DERECHOS RELATIVOS A LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u></b>	
1.- Letreros, carteles o avisos luminosos 16 UTM	0,35 UTM
2.- Letreros, carteles o avisos NO luminosos 16 UTM	0,35 UTM

2-B- Letreros, solo madera tratada visada por la DOM	0, 16 UTM el metro 2
6.-A Entrega de volantes de promoción en la vía pública	enero - febrero 1,5 a 10 UTM
6.-B Entrega de volantes de promoción en la vía pública	marzo a diciembre 1,5 a 5 UTM
8.1	se agrega; en el caso de propagandas instaladas no superior a siete días deberá cancelar en una sola cuota 0, 50 UTM
25.-	se elimina porque se repite en el numeral 23
Art. N° 12 período de 22 días y mas	22 a 30 días
Art. N° 13	faltó colocar el numeral 5.1 Fotocopia de planos municipales
Art. N° 14 donde dice derechos por la extracción de especies arbóreas de propiedad municipal	debe decir derecho por la extracción de especies arbóreas <u>a su beneficio</u> de propiedad municipal
Art. N° 14 donde dice futbol sin luz 1 UTM por hora y 30 minutos	futbol con luz 1,5 UTM por hora y 30 minutos
debe decir futbol sin luz 1 UTM por 2 horas	con luz 1 UTM por 2 horas.
Art. N° 15 letra b) dependiendo de la finalidad de la ocupación donde dice 04 UTM por 90 minutos	debe decir 04 UTM por 120 minutos
Art. N° 19 letra c)	se elimina la palabra ríos
Art. N°7, N° 10 vendedores ambulante playa los corsarios N° 11 vendedores ambulante playas secundarias	Art. N°7, N° 10 vendedores ambulante playa los corsarios (confites, palmeras y afines) N° 11 vendedores ambulante playas secundarias

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales, dejar un precedente en que ésta Ordenanza no se revisaba desde el año 1998. Éste concejo está realizando esta maratónica comisión de casi ocho horas para poder sacar adelante esta ordenanza de derechos municipales.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Desde el año 98 que se había dictado la ordenanza, solamente se habían modificado ciertos derechos, lo cual hacía difícil su aplicación e interpretación. Creemos que es un gran avance que están haciendo y será muy útil a la municipalidad y a la comunidad.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Algo no menor, que se haya realizado en este día, que es el día del funcionario municipal; ellos decían que se le complicaba trabajar como se venía haciendo sin estas modificaciones.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Se lleva a votación.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**DPTO. DE JURÍDICO: APRUEBA LA “ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES”**

**ACUERDO N° 300.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA “ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES” CON EL OBJETIVO DE REGULAR LA FORMA DE COBRO Y MONTO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES QUE DEBAN PAGAR LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. LO ANTERIOR EN CONFORMIDAD A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 27 DE OCTUBRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 256/2015, DE FECHA 21 OCTUBRE 2015.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejales Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

**12.- Informe Comisiones del H. Concejo.**

**Don Eduardo Berrios Silva. Concejales:** A petición del concejal don Manuel González me pidió que pudiera presidir, la Comisión Territorial con el tema central de Aguas Servidas de Punta de Tralca. Un destacado vecino, don Gabriel González fue invitado a esta comisión para que pudiera exponer la situación en que reviste una gravedad, en donde estas aguas servidas están llegando hace bastante tiempo hacia la playa.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejales:** Informar que ayer tuvimos Comisión de Educación, esta es la segunda comisión que hacemos por el tema del PADEM; ayer se presentó la planta y que no había sido presentada por el argumento que dio el Jefe DAEM; donde se estaba trabajando con la Dirección Provincial de Educación. Ahora nos falta una tercera comisión para poder sacar las conclusiones. El informe se entregará en la próxima sesión.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejales:** Tuve dos comisiones deportivas por el tema de una beca deportiva de un joven futbolista que ya lo aprobamos. El informe lo entregaré en el próximo concejo. El otro tema fue el del Reglamento para Becas Deportivas de nuestros hijos.

**Don José Jofré Bustos. Concejales:** Me tocó presidir la Comisión de Turismo, en donde tuvimos a la encargada y nos hizo la exposición de los lineamientos que está tomando el Departamento.

-También se dieron los plazos para trabajar con el PLADATUR que para no atrasarnos y no complementarlos con el PLADECO, se comenzará en marzo del próximo año para que toda la comunidad esté representada en un cabildo abierto.

-En la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, trabajamos el tema de las subvenciones; una fue con la Fundación Eladio Sobrino, en donde ellos están haciendo una solicitud. Se citó para una nueva comisión y solicitar antecedentes para Control.

-Se trabajo el tema de las subvenciones con respecto al ítem del deporte.

-También me tocó hacer la Comisión Territorial a petición del concejal Manuel González, respecto a los comodatos de la agrupación cultural, que están solicitando en Isla Negra. Se están reuniendo antecedentes y también se va a solicitar una exposición por parte de ellos.

-También presidir la Comisión Funcionamiento Interno, en donde se hizo un Focus Group por el tema del PLADECO. Decir a los demás concejales que no estuvieron presentes, que se hizo la solicitud para que puedan realizar un Focus Group nuevamente; realizarían las consultas con la Secretaría Municipal para ver si se puede hacer en una segunda instancia.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se consultó y faltaron solamente dos concejales, el concejal Berríos y el concejal Pérez.

-En virtud del tiempo quedaron en llamarlos directamente a ustedes para preguntarles su opinión de la visión comunal.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejel:** No sé si el Departamento de SECPLA será el indicado para que realice una exposición respecto a ¿cómo se va a desarrollar este estudio del PLADECO?

-Sobre todo por el tema de la participación de las organizaciones sociales.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** ¿Quién puede tomar esa comisión?

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** Puede ser por Funcionamiento Interno o por Desarrollo Social; si la toma usted o la tomo yo, me da lo mismo señor presidente;

-Si usted me dice que la siga, yo la tomo y seguimos adelante. Nos ponemos de acuerdo.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** La voy a tomar.

**Don José Jofré Bustos. Concejel:** También me tocó presidir la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, por el tema de los Presupuestos Participativos.

-Se dio a conocer por la encargada de los Presupuestos Participativos lo que había sucedido y el porqué de la determinación con los antecedentes que nosotros no teníamos en la mesa. Ella llegaba hasta este mes en el cargo y pasa la señora Grisel Espinoza para hacerse cargo de los Presupuestos Participativos, en espera de la nueva encargada de Organizaciones Comunitarias.

-Se dejó la conclusión en que se realizará una visita a terreno con todos los concejales para ver los avances de las obras que se están haciendo de los Presupuestos Participativos.

-Respecto a la comisión que están solicitando por los comerciantes artesanos, acabo de conversar con la vocera de la exposición y ella me dice que me va a pedir una audiencia y después llamaremos a la comisión.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Solamente decir, que tuvimos la Comisión de la Ordenanza Sobre Derechos Municipales que ya está reflejado en la votación y de un trabajo de ocho horas que realizamos.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

### **13.- Informe Señores Concejales.**

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Informar oficialmente, aunque ya he conversado en forma individual con cada uno de los concejales, en relación a la invitación que tuve para la inauguración de la primera farmacia municipal en la comuna de Recoleta. Ahí tuve la posibilidad de conversar con el alcalde y el ministro subrogante.

-Destacar la audacia que tuvo este alcalde de haberse lanzado en este proyecto que tuvo un trabajo de un año y medio y que tiene su nacimiento en una cooperativa de salud solidaria que tenían los pobladores. Después de un trabajo asesorado jurídicamente por el ministerio de salud, se llegó a esto, de tener una primera farmacia municipal.

-En la inauguración se dieron a conocer algunas estimaciones y el hecho de que Recoleta va a tener en su receta una reducción de un 50% hasta un 70%.

-En los canales de información vemos que hay más de 10 comunas que están trabajando el tema. Producto de la conversación del alcalde y el ministro que por una parte ofreció toda la asesoría jurídica para El Quisco y por otra parte el alcalde también pone a disposición de nuestra comuna, todo el conocimiento que fueron adquiriendo a través de este trámite que fueron realizando.

-Se desprendió que finalmente, el que habla, iría con un grupo de dirigentes para que fueran a ver la experiencia; esto se va a realizar el día lunes dos a las 8:30 de la mañana. Asimismo lo han expresado este cuerpo de concejales.

-Esto sería la primera idea en que nosotros podíamos entrar en un proceso igual, de implementación para una farmacia. Después viene la segunda parte que no nos concierne a nosotros y que sería la autoridad, la alcaldesa con su equipo de servicio de la comuna.

-En última instancia es una decisión política de la alcaldesa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Concejel solicitar frente a este tema; ser bien mesurado, frente a las expectativas que pueda tener nuestra comunidad porque la realidad que tiene El Quisco no es la misma que tiene Recoleta. Es un proceso que vamos a llevar a cabo de revisión, esto no quiere decir que se tiene que implementar.

-Si nosotros creamos grandes expectativas a nuestros vecinos, después se nos va a crear una bola de nieve.

-Yo solicito que cuando hablemos con nuestros dirigentes, con las personas que van a ir; esto es una mirada para ver si es aplicable acá en nuestra comuna y en nuestro municipio porque nuestro presupuesto municipal no es el mismo que tiene Recoleta.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Yo le agradezco la información, porque indudablemente esta primera visita, es justamente para ver y para que después tengamos una reflexión en conjunto. Debo expresar que estamos en una comuna que tiene 200,000 habitantes y decir que la farmacia a Recoleta le costó 30 millones de pesos.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Es para iniciar.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:** Yo no quiero entrar en detalle porque se trata de una farmacia que no tiene stock.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejel:** Imagínese concejal que hoy en día tenemos problemas con los laboratorios para hacer entrega de los medicamentos que tenemos en el consultorio.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Son cosas aparte.

-Lo primero que tenemos que despejar, es que los remedios que se dan por los conductos del Ministerio de Salud es una cosa. Estamos hablando de que esta farmacia está dirigida a los remedios que la gente anda comprando en las otras farmacias.

-Por otra parte, estamos hablando de remedios con una relación de otros países.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Para no entrar en tantos detalles vamos a ver para trabajar.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** No crear falsas expectativas a los vecinos

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Lo que ha hecho circular la gente de Recoleta, el alcalde es una minuta, en donde ellos expresan algunas cosas con los beneficios de las instalaciones de las farmacias populares en las comunas, dice;

-Ejercer este derecho a la salud mediante el acceso a los medicamentos precios justos, logrando un ahorro de un 70% aproximado, gracias a la compra directa en los laboratorios, droguería, CENABAST. Esto ayuda a la economía familiar y local gracias al ahorro de los vecinos que puedan destinarse en otras áreas de la economía local, (...).

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Este es un proyecto extraordinario, cuando habla el alcalde de Recoleta, estamos hablando de farmacia.

-Ya hay 10 alcaldes que están trabajando en el tema y esto puede llegar a ser una demanda a nivel nacional, lo que nos va a poder permitir trabajar con laboratorios internacionales, estoy pensando en el caso de la India.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Informar que me tocó participar en la cena del día del profesor, en una muy linda instancia. La comuna del Quisco siempre se ha destacado porque los tienen a todos en conjunto.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Señores concejales informales que frente a la modificación presupuestaria que se realizó para el CESFAM por 153 millones de pesos; por lo menos llevamos realizado un 45%, en las compras que se iban a ejecutar.

-Estamos apurando las compras para que se pueda tener todo dentro de fin de año y podamos tener todo lo que se solicitó.

-Informar que también participe en la celebración del día del profesor, fueron más de 300 funcionarios los que estaban ese día.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Siguiendo punto de la tabla;

#### 14.- Varios.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Un tema que me tiene bastante inquieto y que dice relación con conversaciones que habríamos tenido con el Jefe del DAEM, en torno a los niños de la Agrupación Nueva Vida. Las primeras conversaciones eran para ver si el municipio podía tomar el tema educacional municipal de estos niños en el PADEM, pero esto no aparece por ninguna parte. Yo quisiera pedir una reunión de comisión para ver en qué medida el municipio podría ya empezar.

- Yo hice una visita sin avisar, vi y considere que estos niños no estaban desarrollándose en la sede de Los Olivos, en unas condiciones no apropiadas.

-Esto es posible es cuestión de poner voluntad y esto parte por tener una primera reunión de comisión, específicamente por este tema con el Jefe del DAEM.

-Me imagino que el concejal Pérez presidirá esta Comisión.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Yo quiero formalizar mi desagrado por una situación que pasó la semana pasada, en donde se hizo la comisión por el tema de los presupuestos participativos. Lamentablemente yo no pude estar en esta comisión, en donde se trataba el tema de la Junta de Vecinos Los Olivos y de las platas de Nueva Vida. Lamento que en definitiva no se haya dado el dinero a la juntas de vecinos. Yo creo que había mecanismo por los cuales se podía buscar un padrino.

-Hay un tema que es bastante delicado y que tiene que ver con el tema de la demolición de la toma de Punta de Tralca. En algún momento y a ustedes les consta que ahí hubo unas 60 a 70 familias que participaron de una toma; que son irregulares y que son ilegales. En esa toma había familias que tenían necesidades por el tema de la vivienda. Hoy día producto de un trabajo que se ha realizado con esa gente, están quedando unas 18 familias: en la parcela 7 están quedando 11 familias y 8 familias en la parcela 12.

-El tema de los comités de allegados ha ayudado mucho porque han podido descomprimir el tema. Yo creo que hay mucha gente que encontró un canal donde poder visualizar una solución a futuro, no sabemos si al corto mediano o largo plazo espero se dé una solución por esa vía si se trabaja bien.

-La gente que tenía casas y vivienda, no tenían nada que hacer ahí y no tenían ningún futuro porque la gente que lo mejor pensaba que podrían tener su segunda casa para veranear, usando este recurso de la toma, (...)

-Yo algunas veces había consultado a la alcaldesa, de cuál eran las medidas de mitigación una vez que se produjeran la demolición. Porque hasta ahora son 18 familias que estarían quedando en la calle, me gustaría saber si para esto hay alguna contención, desde el punto de vista del traspaso de algunas medias aguas o de algún lugar en donde se puedan instalar esas familias.

-Yo quiero ver la posibilidad de una comisión en donde pudiéramos tratar el tema que tiene que ver con estas 18 familias. Ya no estamos hablando del grupo grande que estaba en un comienzo.

-Nosotros no podríamos hacer más observaciones que la contención desde el punto de vista social. Lo ideal sería que nosotros pudiéramos responder en que no se llegara en definitiva la demolición y se pudiera sacar antes a la gente de ahí.

- Ver a lo mejor alguna salida en conjunto, en donde podamos ayudar, colaborar para terminar de zanjear este problema.

-Decir que afortunadamente esta gente, ha entendido en su generalidad que para acceder a vivienda tiene que hacerlo a través de un conducto regular y por esto ellos han optado a participar de los comités.

-Presidente yo se lo pido como el concejal más votado del concejo, para que pudiera tomar esto; aquí hay un problema de sensibilidad social que los concejales debiéramos tomar para citar urgentemente a una comisión y ver este tema.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo creo que el municipio no está tomando por reacción este tema, lo viene manejando hace bastante tiempo. Fue una solicitud que hizo el concejo a la alcaldesa para que se tomaran estas medidas. Se dejaron los recursos, si la municipalidad va a tomar la determinación de hacer la demolición, yo creo que están trabajando en una mesa técnica, en donde se tendrán que ver las soluciones.

-Usted dice que es un problema social y que de todas maneras al municipio va a afectar. Yo creo que la DIDECO, tiene que estar trabajando con su equipo; los asistentes sociales, don Antonio en la parte técnica.

-El Decreto de Demolición está listo, se publicó en el diario y es un tema que no nos podemos desligar. Éste concejo tomó una decisión y tenemos que trabajar.

-Ud. (concejal Pérez), es la persona que está a cargo del tema de vivienda y podría retomar el tema para verlo con la DIDECO y ver cuáles son las acciones que se van a tomar posterior a que se realice esta demolición y poder trabajarlo.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** Esto ya está acotado a 18 familias, yo creo que es factible buscar una solución en función de no llegar a la demolición. Yo no estoy diciendo que si quedan ahí, a lo mejor ver hacia donde los podemos sacar. La gente que está ahí en este momento, es la más vulnerable, desde el punto de vista en que no han podido conseguir una solución para poder desalojar el terreno.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Yo creo que la alcaldesa no es tan insensible en este tema y le afecta igual que todos nosotros. Reitero que hoy en día nosotros tomamos esta decisión, nosotros presionamos a la alcaldesa a petición de la comunidad. Nuestros funcionarios también se sienten perjudicados, dolidos porque también tenía que tomar acciones frente este tema.

-Yo creo que es un tema que vamos a tener que trabajar en conjunto para ver las posiciones que hay, desde el municipio de como poder actuar, reaccionar. Tanto a la alcaldesa como a nosotros, nos afecta.

-Concejal yo le reitero a usted, que podamos trabajar en esa comisión, citar a la DIDECO, tener las conversaciones pendientes para ver qué soluciones hay frente este tema.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Son temas bien sensibles pero a nosotros nos corresponde hacer lo que corresponde a la legalidad de los actos y que este concejo en pleno votó la aprobación de los recursos para la demolición. Lo que a mí me compete y lo que tenemos que hacer es lo que dijo la alcaldesa, que iban a empezar a trabajar con éstas familias y me he acercado a DIDECO que es lo que me corresponde hacer.

-Yo le digo al concejal Pérez que le correspondía llamar a la comisión y concurrir a la DIDECO, para ver en que avanzó. Esto es lo que hay que preguntar de cuanto se ha avanzado respecto a esto.

-La diferencia está en que si nosotros como concejo no queríamos tomar en la comuna de El Quisco. Primero lo que corresponde es acercarse a los temas administrativos porque el concejal no puede hacer un tema administrativo, las consultas las tenemos que hacer como corresponde con los jefes de servicios para ver en qué etapa estamos.

**Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:** Felicitarle por la manera en que nuestro equipo social ha trabajado este tema. Esto deja de manifiesto que las soluciones no eran la toma finalmente. Ante los hechos consumados, yo creo que el municipio ha actuado responsablemente.

-Decir que esto es una demanda que nosotros hicimos y cerramos filas en torno a la alcaldesa para que pudiera poner orden en las cosas. Decir que esto dio muy buenos resultados de la manera en que hemos trabajado. En nuestra comuna va haber un antes y un después en esta materia.

-Esta comuna no es tierra de nadie, y esto ha quedado claramente establecido, de la manera como hemos procedido.

-En esto se ha actuado correctamente a través de los servicios sociales en que tema a tema lo han ido superando. Los que querían tener una segunda casa gratis se tenían que ir, y se fueron.

-Hoy está reducido a 18 familias que no dejan de ser, aunque sea una familia, es la preocupación de todos nosotros.

-Yo concuerdo que hay que seguir trabajando en la medida en que estas 18 familias vayan buscando soluciones

-Yo me felicito y en los términos que yo use para estar en contra de las tomas, en que estas personas al haberse consumado y de haberse mantenido ahí; estas personas, estos niños serían los futuros discriminados en el colegio y la mujeres serían las discriminadas cuando buscaran trabajo, etcétera.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Así como somos todos los concejales solidarios; a mí me duele mucho por los niños que están ahí, por las personas adultas, incluso he ido a dejar un colchón por algunos vecinos que lo han donado.

-Nosotros también tenemos que escuchar a la comunidad; nos criticó mucho. Yo fui insultado por ir a dejar un colchón por gente de nuestra comuna; por qué no te fijas en nosotros, tal por cual, que andas dejando cuestiones a ellos, yo tengo a mi hija que también necesita casa. Si fuera por nosotros los Quisqueños nos tomamos esa parte y nos sacarían.

-Nosotros hemos criticamos mucho a un concejal por ir ayudarlos.

-Yo voy con el concejal Pérez para que hagamos una comisión y para que seamos sinceros y decirles que no podemos ayudarlos por tal ley, y si podemos; ayudarlos.

-Quiero ser sincero con ellos y que veamos la verdad. Voy con el concejal Pérez para hacer la comisión para estudiar y ver cómo podemos ayudarlos.

-No quiero que les destruyan las casas, que se le comunique antes y de cómo los podemos ayudar.

**Don Mario Pérez Barrera. Concejal:** A propósito de lo que decía Alfonso, ahí había algunos frescos que no tenían nada que hacer ahí y se fueron. Yo discrepo con don Alfonso cuando dice que la necesidad no era tanto. En realidad producto del terror, del miedo a que le demuelan su vivienda, hay gente que en realidad ha tenido que buscar otros lugares. Esto no termina con la vulnerabilidad de la gente, ni de los niños.

-Yo agradezco la voluntad que tiene el concejo para poder enfrentar este tema. Yo quisiera proponer una fecha para reunirnos mañana y como es una cosa que puede ser urgente, puede ser para mañana jueves la reunión a las 11 de la mañana.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Concejal, tiene que ver la disponibilidad de la DIDECO.

-Después nos confirma. Se recoge su moción.

**Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:** Quiero felicitar al municipio por el arreglo de las tapas de lluvia en la calle Centauro.

-Lo otro que yo había visto en concejo, es sobre los cables que están colgando, desde la Caleta hacia arriba, en la calle Costanera; cuando estaba la alcaldesa. Sra. Secretaria, por favor que se le avise a la empresa telefónica que esos cables están muy peligrosos.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Se van hacer las consultas, porque a lo mejor el Departamento de Inspección ya hizo las notificaciones.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Acá se hicieron algunas argumentaciones, respecto a la Agrupación Nueva Vida y al tema de los presupuestos participativos.

-Yo no tengo ningún problema que hablen de mí en la radio, esto es parte de los que nos toca vivir, pero la diferencia está es cuando se ocupan los medios con otros fines.

-Nosotros tuvimos una comisión acá, en donde la encargada de los presupuestos participativos nos dijo que uno de esos panelistas con nombre y apellido, don Juan Andrés Berríos, era la persona que realizaría los trabajos y por eso defendía tanto la postura de tener que verlo. Además él en su programa de radio, nombró a una persona que iba a realizar los trabajos, con nombre y apellido; don Juan Carlos Ávila. Ante lo cual lo que me corresponde es dirigirme a él y preguntarle; él me dice que nunca ha realizado trabajos, ni tampoco nos va hacer; lo único que le preste fueron facturas.

-Cuando se le miente a la comunidad, cuando se quiere llevar en contra de la labor que hemos hecho nosotros como concejo, creo que no corresponde.

-Quiero hacer una denuncia con lo que está pasando en el camino hacia el Totoral, en Punta de Tralca; están viniendo a dejar los escombros desde la construcción del CESFAM de El Tabo. Esa denuncia la hicieron ayer y yo se lo hice ver a don Antonio Paredes.

-Aunque sea un lugar privado tiene que tener el permiso para hacer los acopios. Esto no puede seguir pasando en la comuna de El Quisco.

-Para que se pueda hacer el seguimiento señora Marlene.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Solicitar a los señores concejales pueden llevar a votación mi participación al Congreso, en Rinconada de los Andes.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Hace dos concejos, la Alcaldesa solicitó que este concejo participara en la asamblea ordinaria de la Asociación Regional de Municipalidades; está casi todo el concejo, sólo faltaba usted señor presidente.

-Además se solicita cambiar la fecha de un concejo, la del miércoles 11 para el 18 de noviembre.

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de la asistencia del H. concejal **don Eduardo Berríos Silva** al encuentro anual de concejales que desarrollará la Asociación Regional de Municipalidades de Valparaíso;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Abstención concejal don Eduardo Berríos.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA Y APROBAR LA SOLICITUD DEL CONCEJAL DON EDUARDO BERRÍOS SILVA.**

**ACUERDO N° 301.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA Y APROBAR LA SOLICITUD DE ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL **DON EDUARDO BERRÍOS SILVA** AL ENCUENTRO ANUAL DE CONCEJALES QUE DESARROLLARÁ LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE VALPARAÍSO, EN TEMAS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9-10 Y 11 NOVIEMBRE 2015, EN EL HOTEL ENJOY-SANTIAGO, COMUNA DE RINCONADA.

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejel Don Manuel González Vidal.**

**Abstención, H. Concejel Don Eduardo Berrios Silva.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para incorporar en tabla y aprobar la solicitud del concejal don José Jofré para modificar la segunda sesión de concejo ordinario del mes de noviembre 2015;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

**CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA Y APROBAR LA SOLICITUD DEL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ PARA MODIFICAR LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2015.**

**ACUERDO N° 302.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA Y APROBAR LA SOLICITUD DEL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ PARA MODIFICAR LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2015, QUEDANDO LAS SESIONES PROGRAMAS CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

SESIÓN	FECHA	HORA
I	04 NOVIEMBRE 2015	08:45
II	18 NOVIEMBRE 2015	08:45
III	25 NOVIEMBRE 2015	08:45

**Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.**

**Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejel Don Manuel González Vidal.**

**Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:** La Directora del Dpto. de Salud manda un informe del Plan Comunal de Salud de El Quisco - 2016 que complementa lo que ya se había entregado y había quedado pendiente en una comisión.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Si esto quedó pendiente y se entregaría el Plan de Salud porque ya vimos el Presupuesto.

-Para que pueda llamar a una comisión el presidente y para poder revisar el Plan.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Quisiera saber y preguntar al señor Jurídico ¿qué pasa con la compra de la propiedad que esta acá en Independencia?, ¿en qué condiciones se encuentra?

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Lo último que acordamos fue que tratan de hacer la visita al interior de la propiedad para que tuvieran un conocimiento claro de las dependencias y el destino que tendría esa propiedad. Lamentablemente ustedes tuvieron actividades y no se pudo concretar esa visita.

-Si ustedes desean podemos coordinar para presentar al concejo la contratación directa.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Sí, porque se acerca el verano hay departamentos que están sumamente apretados.

**Don Aníbal Reyes D. Director Jurídico:** Puede ser para el día viernes y así poder llamar al propietario.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Solicitar a la Secretaria para saber ¿qué es lo que está pasando con el recinto municipal? porque todavía no se ha realizado ninguna mejora en relación a los baños y calidad de su comedor que tienen los funcionarios.

-Yo estoy solicitando que están trabajando cerca de 80 personas con un solo baño y con un comedor muy pequeño que no tiene sillas.

-Gabriel Reyes quedó en que ya se estaban haciendo las gestiones y que el cuidador en septiembre ya se había ido.

**Don José Jofré Bustos. Concejal:** Presidente, el encargado vino pero usted no asistió a la comisión y no la pudimos hacer. Usted hizo la solicitud acá en el concejo y vino el encargado don Esteban Ramírez.

**Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:** Ese día Gabriel Reyes quedó en que se estaba trabajando en el tema, que en septiembre se iba el cuidador para comenzar a trabajar en el recinto municipal y hasta hoy no se ha realizado nada.

-Acá en el sector municipal los funcionarios están trabajando súper bien; tienen su comedor como corresponde, limpio, con su microondas; no así, los funcionarios que están arriba en el corralón.

-Yo creo que las condiciones en que están trabajando ahí los funcionarios no corresponde.

-A posterior voy hacer una comisión y llamar a Gabriel Reyes para ver en que se está trabajando por el tema del corralón municipal.

-Hice un saludo a los funcionarios municipales pero también quiero hacer extensiva a través de nuestra Secretaría Municipal, que este concejo les da el saludo en el día del funcionario a todos nuestros queridos funcionarios, que cada día dan lo mejor de sí para el mejoramiento de nuestra comuna.

-Siendo las 11:50 hrs. se da término a la reunión ordinaria del día miércoles 28 de octubre.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:50 HRS.**



**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 30, DE FECHA 28 OCTUBRE 2015.-**



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta): (Cometido).....

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal (Presidente-S): .....

Don Manuel González Vidal. Concejal: (Ausente).....

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: .....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: .....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

Acta Aprobada el Martes 17 Nov 2015